



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032749/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Santiago BENITEZ VIEYRA por el dictado del Curso de Posgrado "MÉTODOS EN ECOLOGÍA EVOLUTIVA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Santiago BENITEZ VIEYRA se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-28135024-3 según constancia a fs. 08;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 13, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 14, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 14 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Santiago BENITEZ VIEYRA (D.N.I: 28.135.024), Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso de Posgrado "MÉTODOS EN ECOLOGÍA EVOLUTIVA", desde el 07 al 12 de Mayo de 2012, por un monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 3.800,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00 12 15 -T- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vp VISADO
	AREA OPERATIVA